



**JUZGADO TREINTA Y SIETE (37) PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA
MULTIPLES DE BOGOTÁ D.C.**

Bogotá D.C. Dieciocho (18) de febrero de dos mil veintiuno (2021)

Encontrándose al despacho para resolver lo pertinente, se observa en la certificación de la entrega del aviso judicial que la dirección del destinatario no corresponde a la torre indicada en el acápite de notificaciones; por lo tanto, la parte interesada la parte interesada deberá remitir nuevamente el aviso judicial.

NOTIFÍQUESE

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Liliana Elizabeth Bolaño'.

**LILIANA ELIZABETH GUEVARA BOLAÑO
JUEZ**

**JUZGADO TREINTA Y SIETE (37) DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA
MULTIPLES DE BOGOTÁ D.C.**

Hoy 19 de FEBRERO de 2021 se notifica a las partes el proveído anterior por anotación en el Estado No. 010

**ALEXIS JOHANNA LOPEZ RAMIREZ
SECRETARIA**